

PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
Unidad Personal

DECRETO EXENTO N° 4.046/ — PARRAL, 04 AGO 2014

**VISTOS:**

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento N° 2716 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5) Temario Curso Actualización en Esterilización.

**DECRETO:**

1.- **AUTORIZASE**, a las funcionarias que se individualizan, para asistir a curso "Técnicas en Esterilización", a realizarse en la ciudad de Santiago, el día 08 de agosto del año en curso:

DANITZA ORTEGA MAUREIRA	T. PARAMEDICO	RUT N° 14.023.689-6 (Planta)
ALEJANDRA HORMAZABAL GUERRERO	T. PARAMEDICO	RUT N° 11.769.613-8 (Planta)

2.- **PAGUESE**, a las funcionarias antes mencionadas un viático con pernoctar, con cargo al subtítulo 21 "Gastos en Personal", ítem 01 "Personal a Planta", pasajes con cargo al subtítulo 215-22-08 "Servicios Generales", ítem 007-004, e Inscripción "Curso de Capacitación", ítem 215-22-11-002, según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2014.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y PAGUESE.**



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
Secretaria Municipal



DARWIN MAUREIRA TAPIA  
Director Depto. de Salud

DMT/ARC/IVV/ffc  
**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo Control Capacitación
- 3.- Carpeta personal
- 4.- Archivo